

ACUERDO N° 801.- En la Ciudad de San Lu s a VEINTIOCHO d as del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Asistencia a Curso (art. 25  del Reg. de Licencias) la licencia concedida mediante Acuerdo N  622/11 a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, Secretaria de la C mara Penal N  1 de la Primera Circunscripci n Judicial, el d a 05-09-11.-

II) CONCEDER licencia por Asistencia a Curso (art. 25  del Reg. de Licencias) a la Dra. **VIRNA MILENA EGUINOVA**, Defensora de Menores N  2 de la Segunda Circunscripci n Judicial, para que asista al III ENCUENTRO DE MAESTRIAS EN DERECHO PROCESAL, a realizarse en Santa Fe, los d as 09, 10 y 11-11-11, quien deber  acreditar la causal invocada y presentar un informe en el t rmino de diez d as al Superior Tribunal de Justicia con copia al Instituto de Capacitaci n e Investigaci n del Poder Judicial, DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **MARIA VICTORIA CORTAZAR FURNARI.-**

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA DE LAS MERCEDES LUCERO**, Secretaria del Juzgado Penal N  1 de la Segunda Circunscripci n Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria de las Ferias Judiciales de los meses de Enero y Julio de 2011, desde el 17-11-11 hasta el 27-11-11,

AUTORIZANDOLA a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 28-10-11 hasta la hora 07,00 del día 31-10-11.-

V) AUTORIZAR a la Dra. **GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI**, Juez de Cámara Civil N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 26-10-11 e ínter dure la razón de atención familiar invocada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-